

**INVERSIONES AGRICOLAS TARES S.A.**

**ESTADOS FINANCIEROS  
POR LOS AÑOS TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008 y 2007**

INDICE	Pag.
Informe de los Auditores independientes	2 - 3
Balance General	4 - 5
Estado de Resultados	6
Estado de Cambio en el Patrimonio de los Accionistas	7
Estado de Flujos de efectivo	9
Notas a los Estados Financieros	10 - 21





# Audidores & Consultores Independientes

## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Accionistas de:

### INVERSIONES AGRICOLAS TARES S.A.

1. Hemos auditado los balances generales adjunto de **INVERSIONES AGRICOLAS TARES S.A.** (Una sociedad anónima ecuatoriana) al 31 de diciembre del 2008 y 2007 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivos por los años terminados en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la administración de la empresa y nuestro propósito es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoria.

Nuestra auditoria fue efectuada de acuerdo con Normas de auditoría generalmente aceptadas en el Ecuador. Estas normas requieren que una auditoria sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable si los estados financieros no contienen errores importantes. Una auditoria incluye también el examen, basándose en pruebas selectivas, de la evidencia que sustentan las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones importantes hechas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros en su conjunto. Consideramos que nuestra auditoria provee una base razonable para nuestra opinión.

En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la posición financiera de **INVERSIONES AGRICOLAS TARES S.A.** al 31 de diciembre del 2008 y 2007, los resultados de sus operaciones, de cambios en el patrimonio de los accionistas y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas de contabilidad generalmente aceptadas en el Ecuador.

4. Según se menciona en Nota 16 de este informe, el 15 de abril del 2009, la compañía fue notificada por el Director Regional del Servicio de Rentas Internas del Oro, con la Acta de Determinación # 072009010004 de Impuesto a la Renta, mediante el cual confirma diferencias de impuesto a la Renta a pagar; correspondientes al ejercicio fiscal terminado el 31 de diciembre del 2005 que asciende a \$ 709.327,35 ( no incluye intereses a pagar a calcularse desde el 16 de abril del 2006) y \$ 141.865,47 equivalentes al 20 % de recargos sobre la obligación determinada. La empresa, con fecha 12 de mayo del 2009, según Tramite # 1070012009004647, ha presentado a través de sus asesores legales, la impugnación pertinente ante las autoridades fiscales. A la fecha de emisión de este informe desconocemos los resultados de tales reclamos planteados por la administración de la compañía.

La compañía prepara sus estados financieros en base a Normas Ecuatorianas de Contabilidad, las cuales podrían diferir en ciertos aspectos de las Normas Internacionales de Contabilidad. Por lo tanto los estados financieros adjuntos no tienen como propósito presentar la posición financiera, resultados de operación y flujos de efectivo de **INVERSIONES AGRICOLAS TARES S.A.** de conformidad con los principios de contabilidad y prácticas generalmente aceptados en países y jurisdicciones diferentes a la República de Ecuador.

*Gastitop S.A.*

**GASTITOP S.A.**  
**SC - RNAE-2 551**  
**Junio 28, 2009**  
**Guayaquil, Ecuador**

*Marco Guevara*

**Ing. Marco Guevara**  
**Licencia profesional # 12523**



**INVERSIONES AGRICOLA TARES S.A.**

**BALANCES GENERALES AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008 y 2007**

Expresados en dolares de Estados Unidos de America.

	NOTAS	<u>2008</u>	<u>2007</u>
<b>ACTIVOS CORRIENTES:</b>			
Caja y bancos		614.154,51	126.842,51
Cuentas por cobrar	3	781.202,00	1.377.081,00
Cuentas por cobrar relacionadas y partes vinculadas	4	1.395.781,36	486.505,69
Inventarios	5	1.862.559,19	677.930,86
<b>TOTAL ACTIVOS CORRIENTES</b>		<b><u>4.653.697,06</u></b>	<b><u>2.668.360,06</u></b>
<b>PROPIEDADES Y EQUIPOS:</b>			
	6		
Terrenos		497.500,36	493.597,15
Plantaciones		1.785.563,40	1.689.315,76
Infraestructura		1.378.388,90	1.394.734,90
Edificios y construcciones agricolas		945.584,06	1.123.113,50
Maquinarias y equipos		1.620.187,70	1.450.974,06
Vehiculos		104.527,01	86.295,32
Muebles y enseres		63.229,20	62.914,42
Equipos de computación		22.788,98	12.166,48
Equipos de radio		22.196,05	17.342,05
Ganado		43.117,68	43.117,68
		<u>6.483.083,34</u>	<u>6.373.571,32</u>
Menos - Depreciación acumulada		<u>(1.706.805,89)</u>	<u>(1.425.137,30)</u>
Total Propiedades y equipos		<u>4.776.277,45</u>	<u>4.948.434,02</u>
<b>OTROS ACTIVOS</b>	7	<u>202.062,75</u>	<u>545.686,19</u>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>		<b><u>9.632.037,26</u></b>	<b><u>8.162.480,27</u></b>

11.580.934,68

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos balances generales.

**INVERSIONES AGRICOLA TARES S.A.**

**BALANCES GENERALES AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008 y 2007**

Expresados en dolares de Estados Unidos de America.

<b>PASIVOS CORRIENTES:</b>	<b>Notas</b>	<b>2008</b>	<b>2007</b>
Sobregiros bancarios		-	48.609,60
Cuentas y documentos por pagar	8	4.317.655,33	3.882.373,23
Cuentas por pagar relacionadas y partes vinculadas	9	2.148.983,55	1.938.949,84
Pasivos acumulados	10	1.065.522,99	289.022,19
<b>TOTAL PASIVOS CORRIENTES</b>		<b>7.532.161,87</b>	<b>6.158.954,86</b>
<b>DEUDA A LARGO PLAZO</b>	11	<b>1.675.122,16</b>	<b>1.406.753,18</b>
<b>TOTAL PASIVOS</b>		<b>9.207.284,03</b>	<b>7.565.708,04</b>
<b>PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS:</b>			
Capital social	12	800,00	800,00
Reserva de capital	13	1.057.020,89	1.057.020,89
Reserva legal	14	21.216,81	21.216,81
Reserva facultativa		208.512,17	208.512,17
Resultados acumulados		-690.777,64	-742.281,22
Utilidad (perdida) del ejercicio		-172.019,00	51.503,58
<b>TOTAL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS</b>		<b>424.753,23</b>	<b>596.772,23</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS</b>		<b>9.632.037,26</b>	<b>8.162.480,27</b>

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos balances generales.

**INVERSIONES AGRICOLA TARES S.A.**

**ESTADOS DE RESULTADOS**

**POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008 Y 2007**

Expresado en dolares de Estados Unidos de America.

	NOTAS	<u>2008</u>	<u>2007</u>
INGRESOS	15	10.185.126,29	9.166.515,71
COSTO DE VENTAS		<u>9.609.364,08</u>	<u>7.277.658,57</u>
<b>Utilidad bruta</b>		575.762,21	1.888.857,14
<b><u>GASTOS DE OPERACIÓN</u></b>			
Gastos de administración		751.806,83	1.891.862,77
Impuestos y contribuciones		<u>23.382,76</u>	<u>11.778,02</u>
		<u>775.189,59</u>	<u>1.903.640,79</u>
Utilidad (pérdida) en operación		(199.427,38)	(14.783,65)
Otros Ingresos (egresos)		<u>27.398,00</u>	<u>96.308,65</u>
<b>Utilidad (pérdida) antes del impuesto a la renta</b>		(172.029,38)	81.525,00
15 % PARTICIPACION TRABAJADORES	16	-	(12.228,75)
IMPUESTO A LA RENTA	16	-	(17.792,67)
<b>Utilidad (pérdida ) del ejercicio</b>		<u><u>(172.029,38)</u></u>	<u><u>51.503,58</u></u>

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.

**INVERSIONES AGRICOLA TARES S.A.****ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008 y 2007**

Expresado en dolares de Estados Unidos de America

	Capital Social	Reserva de capital	Reserva legal	Reserva Facultativa	Resultados Acumulados	Utilidad (Perdida) Ejercicio	Total
<b>SALDO AL 1 DE ENERO DEL 2007</b>	800,00	487.020,89	21.216,81	208.512,17	7.292,59	-179.665,44	545.177,02
<b>MOVIMIENTO</b>							
Transferencia					-179.665,44	179.665,44	0,00
Absorcion de perdidas		570.000,00			-569.908,37		91,63
Utilidad(perdida)del ejercicio						51.503,58	51.503,58
<b>SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2007</b>	800,00	1.057.020,89	21.216,81	208.512,17	-742.281,22	51.503,58	596.772,23
<b>MOVIMIENTO</b>							
Transferencia					51.503,58	-51.503,58	0,00
Utilidad(perdida)del ejercicio						-172.019,00	-172.019,00
<b>SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008</b>	<u>800,00</u>	<u>1.057.020,89</u>	<u>21.216,81</u>	<u>208.512,17</u>	<u>-690.777,64</u>	<u>-172.019,00</u>	<u>424.753,23</u>

Las notas adjuntas a los estados financieros,son parte integrantes de estos estados.

**INVERSIONES AGRICOLA TARES S.A.**

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008 Y 2007**

Expresado en Dólares de Estados Unidos de América

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
<b><u>Flujos de efectivo por las actividades de operación</u></b>		
Efectivo recibido de clientes	9.434.032,02	8.832.529,53
Efectivo pagado a proveedores y otros gastos	-9.020.938,93	-8.878.572,90
Otros ingresos(egresos) ,netos.	3.185,07	96.308,65
Efectivo neto provisto (utilizados) por las actividades de operación	<u>416.278,16</u>	<u>50.265,28</u>
<b><u>Flujos de efectivo por las actividades de inversión</u></b>		
Compras de activos fijos , neto	-223.980,02	-1.104.270,89
(Incremento)disminución de otros activos	<u>343.623,46</u>	<u>-178.324,66</u>
Efectivo neto provisto (utilizado) en las actividades de inversión	<u>119.643,44</u>	<u>-1.282.595,55</u>
<b><u>Flujos de efectivo por las actividades de financiamiento</u></b>		
Sobregiros bancarios	-48.609,60	48.609,60
Incremento de la deuda a largo Plazo	-	1.218.009,69
Ajustes netos al patrimonio	-	91,63
Efectivo neto provisto (utilizado) por las actividades de financiamiento	<u>-48.609,60</u>	<u>1.266.710,92</u>
Incremento(disminución) del efectivo	487.312,00	34.380,65
Más efectivo al inicio del periodo	<u>126.842,51</u>	<u>92.461,86</u>
Efectivo al final del periodo	<u>614.154,51</u>	<u>126.842,51</u>

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.

## INVERSIONES AGRICOLAS TARES

### ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008 Y 2007

Expresado en Dolares de Estados Unidos de América

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
<b>CONCILIACION DE LA UTILIDAD (PERDIDA) NETA DEL EJERCICIO AL EFECTIVO NETO PROVISTO (UTILIZADO) POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:</b>		
Utilidad (pérdida) del ejercicio.	-172.019,00	51.503,60
<b>Más:</b>		
<b>Ajustes para conciliar la utilidad (pérdida) del ejercicio con el efectivo neto provisto(utilizado) en actividades de operación:</b>		
Depreciación	396.136,57	365.219,26
	<u>396.136,57</u>	<u>365.219,26</u>
<b>CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS OPERATIVOS:</b>		
Cuentas por Cobrar	595.879,00	-647.123,82
Cuentas por Cobrar relacionadas y partes vinculadas	-909.275,67	-150.567,67
Inventarios	-1.184.628,33	-625.672,88
Cuentas y documentos por pagar	435.282,10	1.723.576,17
Cuentas por pagar relacionadas y partes vinculadas	478.402,69	-844.018,34
Pasivos acumulados	776.500,80	177.348,96
	<u>192.160,59</u>	<u>-366.457,58</u>
<b>EFECTIVO NETO PROVISTO (UTILIZADO) POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	<b><u>416.278,16</u></b>	<b><u>50.265,28</u></b>

Las notas a los estados financieros adjuntos son parte integrantes de estos estados.

## **INVERSIONES AGRICOLA TARES S.A.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008 y 2007**

#### **1. OBJETIVO DE LA COMPAÑÍA**

La compañía inicio sus operaciones en la ciudad de Machala el 10 de Abril de 1.972., Su objetivo principal es la explotación agrícola y ganadera en todas sus fases, la importación y exportación de productos agrícolas y pecuarios.

Los estados financieros han sido preparados en U.S. dólares como resultado del proceso de dolarización de la economía a través del cual el Gobierno Ecuatoriano fijó como moneda de curso legal del país, el de los estados Unidos de América.

#### **2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS DE CONTABILIDAD**

**BASES DE PRESENTACIÓN.-** Los estados financieros adjuntos son presentados en dólares , han sido preparados de conformidad con políticas y prácticas contables de acuerdo a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), emitidas por la Federación Nacional de Contadores y aprobadas por Superintendencia de Compañías para las entidades bajo su control en el Ecuador, las cuales requieren que la gerencia efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, para determinar la evaluación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros, y para efectuar las revelaciones que se requiere presentar en los mismos. Aún cuando puede llegar a diferir de su efecto final, la gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron adecuados en las circunstancias a la información que se mantenía disponible al momento.

La Superintendencia de Compañías mediante Resolución N° 06.Q.ICI 004 del 21 de agosto del 2006, considerando que es fundamental para el desarrollo empresarial del país, actualizar las normas de contabilidad, a fin de que éstas armonicen con principios, políticas, procedimientos y normas universales para el adecuado registro de transacciones, la correcta preparación y presentación de estados financieros y una veraz interpretación de la información contable; ha dispuesto la aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", por parte de las entidades sujetas a su control y vigilancia, para el registro, preparación y presentación de los estados financieros.

El 31 de diciembre del 2008, mediante Resolución 08.G.DSC.010 estableció el cronograma de aplicación obligatoria de las NIIF, así:

1. A partir del 1 de enero del 2010, las compañías y los entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores, así como todas las compañías que ejercen actividades de auditoría externa.

2. A partir del 1 de enero del 2011, las compañías que tengan activos totales iguales o superiores a US\$4.000.000 al 31 de diciembre del 2007; las compañías Holding o tenedoras de acciones; que voluntariamente hubieren formado grupos empresariales; las compañías de economía mixta y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el estado y entidades del sector público; las sucursales de compañías extranjeras u otras empresas extranjeras estatales, paraestatales, privadas o mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que éstas formen y que ejerzan sus actividades en el Ecuador.

3. A partir del 1 de enero del 2012, las demás compañías no consideradas en los dos grupos anteriores.

**Las principales políticas de contabilidad son las siguientes:**

**CAJA Y BANCOS.**-incluye en el efectivo disponible, depósitos en bancos.

**INVENTARIOS.**- Los inventarios están representados por materiales y suministros que se reciben del sector exportador para atender cajas a ser exportadas y proveer al sector bananero y agrícola, valorado al costo promedio de adquisición, que no excede su valor de mercado.

**CULTIVOS EN DESARROLLO.**-Representan costos de insumos y labores en terrenos, para la producción de nuevas plantaciones en desarrollo.

**PROPIEDADES Y EQUIPOS.**- Las propiedades y equipos están registrados al costo de adquisición, menos la correspondiente depreciación acumulada.

Las mejoras y renovaciones mayores se cargan a las cuentas de propiedades y equipos, mientras que los reemplazos, reparaciones y mantenimiento que no extienden la vida útil de los activos se cargan a gastos cuando se incurren. Los valores contables originales y sus correspondientes depreciaciones acumuladas se eliminan de las cuentas al retirarse las propiedades. Los resultados por retiro se incluyen en el estado de resultados.

La depreciación ha sido calculada sobre los valores contables originales y mercado, usando el método de línea recta de acuerdo a las siguientes vidas útiles estimadas:

<b>ACTIVO</b>	<b>%</b>	<b>AÑOS</b>
Plantaciones	5	20
Infraestructura	5	20
Edificios e instalaciones	5	20
Maquinarias y equipos	10	10
Vehiculos	20	5
Muebles y enseres	10	10
Equipo de computacion	33	3
Equipos de radio	10	10
Ganado	20	5

**RESERVA FACULTATIVA.**-La Ley de Compañías permite constituir reservas especiales o de libre disposición, mediante la apropiación parcial de la utilidad neta, en los porcentajes y para los objetivos establecidos por el Estatuto Social o la Junta General.

**IMPUESTO A LA RENTA.**-La provisión de impuesto a la Renta se calcula mediante la tasa de impuesto del 25 %, aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devengan.

**PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES.**- Se calcula mediante la aplicación del 15% sobre las utilidades del ejercicio y se carga a los resultados del año en que se devengan.

**INGRESOS.**-Son reconocido en resultados, por la emisión de facturas a clientes.

**COSTOS.**-Representan los costos incurridos en la entrega de mercadería a clientes locales.

**LIQUIDACION DE FRUTA.**- representa anticipos recibidos de efectivos y entregas de materiales y suministros; para atender exportación, se liquidan con la entrega y recepción de la fruta a exportadores.

### 3. CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre del 2008 y 2007 las cuentas por cobrar consistían en:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Liquidación de fruta	\$ 151.363,01	309.544,41
Credito fiscal Iva(1)	420.840,51	624.215,72
Cuentas x cobrar empleados	30.764,73	24.148,04
Contratistas	0,00	140.518,37
Varios deudores	15.953,99	39.186,83
Anticipos a Proveedores	147.328,38	44.172,24
Otras cuentas por cobrar	14.951,38	195.295,39
	<u>\$ 781.202,00</u>	<u>1.377.081,00</u>

(1)Incluye saldo de Iva de años anteriores y 2008; por los que, la administración de la compañía, iniciará gestiones de Recurso de Revisión ante las autoridades fiscales, para su recuperación; mismos que, desconocemos a la fecha de emisión de este informe (28 de junio del 2009), el inició de los tramites y gestiones mencionados.

La administración de la compañía considera que no es necesaria una provisión para cuentas incobrables para cubrir riesgo de cobro de sus cuentas por cobrar.

#### 4. CUENTAS POR COBRAR RELACIONADAS Y PARTES VINCULADAS

Al 31 de diciembre del 2008 y 2007, las cuentas relacionadas y partes vinculadas consistían en:

<u>RELACIONADAS</u>	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Industria y Cultivo el Camaron I.C.C.S.A.S.A.	\$ 171.719,99	0,00
Angiosa S.A.	267.999,87	0,00
Teresopolis S.A.	159.714,58	159.714,58
Agricola Ganadera Quirola Quirola y Cia.S.P.R.	54.656,55	195.140,00
Empresa Agricola Machala Emagrinsa S.A.(1)	134.386,28	4.500,00
Exportadora Machala Cia. Ltda.	413.840,65	0,00
Grupquir S.A.	27.830,20	0,00
Jesmar Quirola & Compañía	112.315,64	73.168,09
Laboratorios Quirola Labquir S.A.	0,00	1.195,72
Sociedad Agricola Alamos S.A.	1.588,65	707,66
Industrial Plastica Plastiquir S.A.	0,00	909,53
Otras relacionadas (2)	41.785,98	49.898,51
	<u>1.385.838,39</u>	<u>485.234,09</u>
<b>PARTES VINCULADAS</b>	<u>9.942,97</u>	<u>1.271,60</u>
	<b>\$ 1.395.781,36</b>	<b>486.505,69</b>

(1) Incluye \$ 122.548,02 de ajuste por unificación de saldos entre Tares y esta relacionadas,(\$ 1.613.843,80- \$ 1.491.295,78)

(2) No auditadas

#### 5. INVENTARIOS

Al 31 de diciembre del 2008 y 2007, los inventarios consistían en:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Materiales y suministros agrícolas	\$ 144.438,12	236.949,27
Materiales y suministros de empaque	78.008,03	38.906,28
Materiales y suministros de maquinaria y equipos	15.136,00	32.421,83
Otros materiales, suministros y equipos	216.639,23	11.298,50
	<u>454.221,38</u>	<u>319.575,88</u>
Cultivos en procesos(1)	1.408.337,81	358.354,98
	<b>\$ 1.862.559,19</b>	<b>677.930,86</b>

(1) Representan cultivos en proceso en hectáreas de banano y cacao; mismos que acumulan los costos de materiales y suministros agrícolas (fertilizantes e insumos agrícolas) y otros materiales, valorados al costo promedio

## 6. PROPIEDADES Y EQUIPOS

Al 31 de diciembre del 2008 y 2.007 los saldos de propiedades y equipo consistían en:

<b>2008</b>	<b>Saldo al 1-01-2008</b>	<b>Adiciones</b>	<b>Retiros</b>	<b>Otros y Transferencias</b>	<b>Saldo al 31-12-2008</b>
Terrenos	493.597,15	3.903,21			497.500,36
Plantaciones	1.689.315,76	96.247,64			1.785.563,40
Infraestructura	1.394.734,90	1.600,00	-17.946,00		1.378.388,90
Edificios e instalaciones	1.123.113,50	66.283,60	-243.813,04		945.584,06
Maquinarias y equipos	1.450.974,06	269.915,56	-76.783,46	-23.918,46	1.620.187,70
Vehiculos	86.295,32	41.531,69	-	-23.300,00	104.527,01
Muebles y enseres	62.914,42	314,78	-	-	63.229,20
Equipo de computacion	12.166,48	10.622,50	-	-	22.788,98
Equipos de radio	17.342,05	4.854,00	-	-	22.196,05
Otros activos fijos	43.117,68	-	-	-	43.117,68
	<b>6.373.571,32</b>	<b>495.272,98</b>	<b>-338.542,50</b>	<b>-47.218,46</b>	<b>6.483.083,34</b>
(-)Depreciación Acumuladas	1.425.137,32	396.136,57	-319.049,62	204.581,62	1.706.805,89
	<b>4.948.434,00</b>	<b>99.136,41</b>	<b>-19.492,88</b>	<b>-251.800,08</b>	<b>4.776.277,45</b>

<b>2007</b>	<b>Saldo al 1-01-2007</b>	<b>Adiciones</b>	<b>Retiros</b>	<b>Transferencias</b>	<b>Saldo al 31-12-2007</b>
Terrenos	398.449,15	95.148,00	-	-	493.597,15
Plantaciones	1.354.363,85	334.951,91	-	-	1.689.315,76
Infraestructura	1.128.087,90	266.647,00	-	-	1.394.734,90
Edificios e instalaciones	778.442,78	392.620,72	47.950,00	-	1.123.113,50
Maquinarias y equipos	1.531.956,24	27.094,96	-	108.077,14	1.450.974,06
Vehiculos	124.444,35	24.271,96	2,00	62.418,99	86.295,32
Muebles y enseres	60.913,14	2.001,28	-	-	62.914,42
Equipo de computacion	10.027,56	7.039,00	-	4.900,08	12.166,48
Equipos de radio	16.700,05	642,00	-	-	17.342,05
Otros	41.313,06	1.804,62	-	-	43.117,68
	<b>5.444.698,08</b>	<b>1.152.221,45</b>	<b>47.952,00</b>	<b>175.396,21</b>	<b>6.373.571,32</b>
(-)Depreciación Acumuladas	1.235.315,67	365.219,26	-	-175.396,21	1.425.137,32
	<b>4.209.382,41</b>	<b>787.002,19</b>	<b>47.952,00</b>	<b>-</b>	<b>4.948.434,02</b>

## 7. OTROS ACTIVOS

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Cartones y materiales de exportadores(1)	\$ 0,00	322.017,09
Impuestos y retenciones de renta(2)	95.471,85	112.995,15
Inversiones (3)	82.879,00	82.879,00
Cargos diferidos	23.711,90	27.794,95
	<u>\$ 202.062,75</u>	<u>545.686,19</u>

(1)Representa en el 2007, inventarios de cartones e insumos de exportadores para atender exportaciones de banano; incluye \$ 193.554,50 de compañías relacionadas.

(2)Incluye \$ 91.998,11 dólares de anticipos e impuestos retenidos del 2008; (\$ 31.252,00 en 2007).

(3)Comprenden inversiones en acciones en el Banco de Machala, registrada al costo. Al 31 de diciembre del 2008, se registraron dividendos en acciones por valor de \$ 2.812,64, que se incluyen otros ingresos (egresos).

## 8. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2008 y 2007, las cuentas por pagar consistían en:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Proveedores locales(1)	\$ 1.044.717,93	1.291.678,18
Anticipos varios (2)	3.046.340,04	2.312.642,57
Documentos por pagar	72.743,89	146.991,85
Impuestos y retenciones por pagar	109.841,87	109.780,56
Otras cuentas por pagar	44.011,60	21.280,07
	<u>\$ 4.317.655,33</u>	<u>3.882.373,23</u>

(1)Incluye por pagar en el 2008, \$ 134.601,23 a Agripac S.A.; \$ 168.512,17 Ecuaquimica Cia.Ltda.; \$ 180.945,36 a Incoagro Cia.Ltda.; \$ 90.145,82 a Désinagro S.A., por compras de insumos y químicos para sus labores agrícolas y producción.

(2)Representan cobros acumulados por ventas de lotes de terrenos, que se liquidan a la cancelación total de los lotes vendidos. Según pronunciamiento indicado en Acta de Determinación tributaria, emitida en el año 2009 por el Servicio de Renta Internas correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2005, que se menciona en Nota 16; valores recibidos en ese año, fueron glosados como otros ingresos gravables, bajo la consideración de que existía transferencia de dominio del bien vendido.

## 9.- CUENTAS POR PAGAR RELACIONADAS Y PARTES VINCULADAS

Al 31 de diciembre del 2008 y 2007, las cuentas por pagar relacionadas y partes vinculadas consistía en:

<u>RELACIONADAS</u>	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Industrias y Cultivos el Camaron S.A. I.C.C.S.A.	\$ 0,00	60.352,39
Exportadora Machala Cia Ltda.	1.040.802,81	213.347,68
Industrial Plastica Plastiquir S.A.	792.469,85	532.182,21
Agricola Ganadera Quirola Quirola y Cia S.P.R..	0,00	339.326,81
Grupquir S.A.	0,00	43.009,64
Copalisa S.A.	1.113,62	1.113,62
Estar C.A.(1)	252.232,50	252.232,50
Exportadora Quirola Cia Ltda.	14.421,30	14.421,30
Angiosa S.A.	0,00	67.634,38
<b>TOTAL CUENTAS POR PAGAR RELACIONADAS</b>	<b>2.101.040,08</b>	<b>1.523.620,53</b>
<b>PARTES VINCULADAS</b>	<b>47.943,47</b>	<b>415.329,31</b>
	<b>\$ <u>2.148.983,55</u></b>	<b><u>1.938.949,84</u></b>

(1) No auditada.

## 10. PASIVOS ACUMULADOS

<u>BENEFICIOS SOCIALES</u>	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Saldo inicial	\$ 289.022,19	111.673,23
Provisiones	1.924.990,32	131.652,03
Pagos y/o utilizaciones	(1.341.149,06)	(107.333,27)
Provision personal tercerizados	192.659,54	153.030,20
Saldo final	<b>\$ <u>1.065.522,99</u></b>	<b><u>289.022,19</u></b>

## 11.- DEUDA A LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre del 2008 y 2007, la deuda a largo plazo consistía en:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
TALICUD S.A.	\$ 1.675.122,16	0,00
PARTES VINCULADAS (1)		1.406.753,18
	<b>\$ <u>1.675.122,16</u></b>	<b><u>1.406.753,18</u></b>

(1) En el año 2008, el principal accionista de la empresa TALICUD S.A.( 100% del capital accionario ,compañía establecida en la República de Panamá) asume las acreencias registradas hasta el periodo anterior de los pasivos de \$ 1.406.753,18 y \$ 268.268,98 dólares que se incluían en la Nota 9 como partes vinculadas .Estos pasivos, comprenden entregas para capital de operación, no tiene plazo definido de pago y no devenga interés alguno. Según reformas realizadas durante el año 2009 a la Ley de Compañías, las sociedades extranjeras podrán ser accionistas de una compañía anónima, cuando estuvieren representados únicamente por partes sociales nominativas y no al portador. (Ver Nota 21).

## 12. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre del 2008 y 2007, el capital social está conformado por 100 acciones ordinarias y nominativas de \$8.00 cada una a valor nominal unitario.

**13. RESERVA DE CAPITAL.**-De acuerdo con Resolución No.01.Q.ICI.017 emitida por la Superintendencia de Compañías, el saldo acreedor de la cuenta reserva de capital podrá ser capitalizada, en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiere, o devuelto al accionistas en caso de liquidación de la compañía. No podrá distribuirse como utilidades ni utilizarse para pagar el capital suscrito no pagado.

## 14. RESERVA LEGAL

La ley requiere que cada compañía anónima transfiera a reserva legal por lo menos el 10% de la utilidad neta anual, hasta que esta reserva llegue al 50% del capital. Dicha reserva no puede distribuirse a los accionistas excepto en caso de liquidación de la compañía pero puede ser utilizada para cubrir pérdidas de operación así como para capitalizarse.

## 15. INGRESOS

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
BANANO	7.441.060,20	6.833.500,36
BANANO ORGANICO	768.172,80	314.760,00
CACAO	1.445.797,40	1.234.063,44
GANADERIA	279.244,79	253.681,48
OTRAS	250.851,10	530.510,43
	<u>10.185.126,29</u>	<u>9.166.515,71</u>

## 16. IMPUESTO A LA RENTA

### CONTINGENCIA

El 15 de abril del 2009, la compañía fue notificada por el Director Regional del Servicio de Rentas Internas del Oro, con la Acta de Determinación # 072009010004 de Impuesto a la Renta, mediante el cual confirma diferencias de impuesto a la Renta a pagar; correspondientes al ejercicio fiscal terminado el 31 de diciembre del 2005 que asciende a \$ 709.327,35 ( no incluye intereses a pagar a calcularse desde el 16 de abril del 2006) y \$ 141.865,47 equivalentes al 20 % de recargos sobre la obligación determinada. La empresa, con fecha 12 de mayo del 2009, según Tramite # 1070012009004647, presentó a través de sus asesores legales, la impugnación pertinente ante las respectivas autoridades fiscales.

Por los años 2006 y 2007, la compañía no ha sido intervenida por parte de las autoridades de control respectivas; consecuentemente, están abiertos a la revisión por parte del Servicio de Rentas Internas.

Al 31 de diciembre del 2008 y 2007, realizó la siguiente conciliación tributaria:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Utilidad (Perdida) contable antes de impuesto a la renta y 15 % Participación de trabajadores	\$ (172.019,00)	81.525,00
(-)15% participación de trabajadores	-	(12.228,75)
(-) Ingresos exentos	-	-
(+)Gastos relacionados exentos	-	-
(+)Gastos no deducibles	-	25.597,86
(-) Amortización de perdidas de años anteriores	-	(23.723,44)
Base de calculo para el 25% de impuesto a la renta	<u>-172.019,00</u>	<u>71.170,67</u>
<b>IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO</b>	<b>\$ <u>0,00</u></b>	<b><u>17.792,67</u></b>

El siguiente fue el movimiento del impuesto a la renta al 31 de diciembre del 2008 y 2007

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Saldo inicial	(13.459,33)	29.457,78
Pagos - anticipos	0,00	(29.457,78)
Anticipos	(73.507,59)	(22.069,30)
Retenciones	(18.490,72)	(9.182,70)
Provisiones	0,00	17.792,67
<b>Saldo final (1)</b>	<b>\$ <u>(105.457,64)</u></b>	<b><u>(13.459,33)</u></b>

(1)Saldo final incluye \$ 91.998,31 por el ejercicio 2008, registrados en otros activos (Nota 7)  
(2007 \$ (13.459,33) otros pasivos Nota 8)

## 17. TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS RELACIONADAS

	<u>VENTAS</u> <u>2008</u>	<u>VENTAS</u> <u>2007</u>
Agricola Ganadera Quirola Quirola y Cia.S.P.R.	118.800,00	198.688,00
Exportadora Machala Cia.Ltda.	6.560.278,77	4.441.506,50
	<u>6.679.078,77</u>	<u>4.640.194,50</u>

## 18. ACUERDOS DE PRECIOS Y CONVENIOS DE COMPRAVENTA DE BANANO

El Consejo Consultivo del Banano, compuesto por el Ministros de Agricultura, Ganadería, Comercio Exterior, Industrialización, Pesca y Competitividad; fijan trimestralmente mediante Acuerdo Interministerial, en función de la época de comercialización, los precios mínimos referenciales FOB de exportación de banano, plátanos y otros musáceas en dólares de los Estados Unidos de América, a que están sujetas las compañías exportadora. Por regulaciones existentes en la comercialización del banano los precios de la fruta se fijan en función del valor pagado al productor en el mercado nacional llamado de Sustentación Mínimo al productor y los precios de ventas al exterior denominado Referenciales Mínimos de exportación; durante el 2008 y 2007 son los siguientes:

	2007		2008	
	Sustentación	Exportación	Sustentación	Exportación
Temporada alta(enero-mayo)Promedio	3,25	4,80	3,38	5,65
Temporada baja(junio-diciembre)Promedio	3,50	5,05	4,70	6,60

## 19.- CONTROL DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA.

Con fecha 31 de diciembre del 2004, se publicó en el Registro Oficial Suplemento # 494, la Reforma al Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario y sus Reformas. El mencionado Decreto pretende eliminar los diversos mecanismos utilizados por las empresas, dentro del derecho tributario internacional, para transferir beneficios mediante la asignación de precios de transacciones con partes relacionadas de manera que afecten la correcta determinación de los beneficios tributables. Este Decreto es aplicable desde el ejercicio fiscal del 2005, y de su cumplimiento se encargara el Servicio de Rentas Internas.

Según Resolución NAC-DGEREOO5-0640 del Servicios de Rentas Internas, publicada en el Registro Oficial N0. 188 del 16 de enero del 2006, se estableció el contenido y requisitos del informe integral de precios de transferencia que los contribuyentes deberán presentar para validar ante el Servicio de Rentas Internas, que las transacciones efectuadas con partes relacionadas del exterior han sido realizadas en términos de libre competencia.

Según Registro oficial # 324 de el 25 de abril el 2008, se emite la Resolución # SRI No. Nac-DGER2008-0464, que norma el contenido del Anexo e informe integral de Precios de Transferencia, para los contribuyentes del impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el Exterior hasta 1.000.000 y 5.000.000 de dólares. Adicionalmente la Administración tributaria podrá solicitar de los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas al interior del país o en el exterior, la información conducente a determinar si en dichas operaciones se aplicó el principio de plena competencia. Esta Resolución deroga la Resolución NAC-DGEREOO5-640, publicada en el Registro Oficial No.188 del 16 de enero del 2006. Sin embargo de que, la empresa no ha realizado transacciones con partes relacionadas del exterior, como se requiere por parte de las autoridades tributarias; a la fecha de este informe, se encuentra pendiente la realización del análisis sobre las transacciones con partes relacionadas locales. La Administración estima que no resultaran ajustes al gasto y pasivos por impuesto a la renta reflejados en los estados financieros por los periodos antes mencionados.

## 20. RECLASIFICACIONES

Al 31 de diciembre del 2008, los estados financieros han sido reclasificados para que su presentación esté de acuerdo con las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías.

019  
11

**ACTIVOS**

Cuentas por cobrar  
Cuentas por cobrar relacionadas y partes vinculadas  
Inversiones  
Otros activos

**PASIVOS**

Cuentas y documentos por pagar  
Cuentas por pagar relacionadas y partes vinculadas

COMPañIA	INFORME AUDITADO	RECLASIFICACION
2.176.983,36	781.202,00	1.395.781,36
0,00	1.395.781,36	-1.395.781,36
82.879,00	0,00	82.879,00
119.183,75	202.062,75	-82.879,00
<u>2.379.046,11</u>	<u>2.379.046,11</u>	<u>0,00</u>
5.115.939,20	4.317.655,33	798.283,87
1.350.699,68	2.148.983,55	-798.283,87
<u>6.466.638,88</u>	<u>6.466.638,88</u>	<u>0,00</u>

**21. EVENTOS SUBSECUENTES**

Entre el 31 de diciembre del 2008 y la fecha de presentación del presente informe (28 de junio del 2009) no se han producido eventos que, en opinión de la administración de la Compañía, pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

Según Registro Oficial No. 591 de fecha 15 de mayo del 2009, la Comisión Legislativa y de Fiscalización de la Asamblea Nacional, expidió la Ley Reformatoria a la Ley de Compañías, mediante la cual se reforma, se regula y se aclara al amparo de los artículos 335,336 ,339 y el Mandato 23, de la Constitución Política de la República del Ecuador; el Marco Jurídico de las participación de los socios y accionistas en las compañías de comercio en el País. Mediante la referida Ley Reformatoria, se determina que los socios y accionistas de las compañías de comercio sean identificables, inclusive tratándose de personas jurídicas.

El artículo 11 y 13 de la Ley Reformatoria , determina a continuación del artículo 150 y 221 de la Ley de Compañías que, en el caso de que una sociedad extranjera fuere fundadora de una compañía anónima, en la escritura de fundación deberán agregarse una certificación que acredite la existencia legal de dicha sociedad en su país de origen y una lista completa de todos sus miembros, socios o accionistas ,con indicación de sus nombres, apellidos y estados civiles, si fueren personas naturales, o la denominación o razón social, si fueren personas jurídicas. Adicionalmente, deberá presentar durante el mes de diciembre de cada año, una certificación de que la sociedad extranjera se encuentra legalmente existente, conjuntamente con la listas de todos sus socios y accionistas o miembros, con indicación de sus nombres, apellidos y estados civiles y/o razón social si fueren personas jurídicas. La referida certificación debe ser concedida por la autoridad competente del respectivo país de origen y la lista suscrita y certificada ante Notario Público y apostillada o autenticada por el Cónsul ecuatoriano. Si los documentos de certificación anual, no se presentaren antes de la instalación de la próxima Junta General Ordinaria de Accionistas a reunirse en el primer trimestre del año siguiente, la sociedad prenombrada, no podrá concurrir ,ni intervenir, ni votar en dicha junta general.

Según Disposición Transitoria primera y segunda incluidas en el mismo cuerpo de Ley, contempla que las compañías en nombre colectivo, las compañías en comandita simple y compañías comanditas por acciones, que entre sus socios tuvieran a personas jurídicas, nacionales o extranjeras, deberán disolverse; a menos que, tales socios sean reemplazados por personas naturales. La Disposición Transitoria tercera, indica que el requisito impuesto en esta Ley, de que las sociedades extranjeras que pueden ser socias o accionistas de compañías ecuatorianas, tengan sus capitales representados únicamente en participaciones, partes sociales o acciones nominativas; es decir, expedidas o emitidas a favor o a nombre de sus

socios, miembros o accionistas, entraran en pleno vigor dentro de los seis meses posteriores a la vigencia de esta Ley. Las compañías ecuatorianas que después de tres años de la vigencia de esta Ley, continuaren teniendo sociedades extranjeras con acciones o participaciones al portador, se deberán disolverse voluntariamente y si no lo hicieren dentro de los 12 meses siguientes, quedaran disueltas de pleno derecho.